

LOS NOMBRES ANTIGUOS DE NUESTRAS CALLES SERÁN RESTITUIDOS

Por El Curioso Parlachín.

(Palabras que en la última sesión del Club Rotario, pronunció en nombre del "Curioso Parlachín", su "otro yo," nuestro Subdirector Roig de Leuchsenring.)

LA iniciativa tan oportuna como feliz del muy competente y muy diligente Jefe del Departamento de Fomento del Municipio habanero, el ingeniero Evelio Govantes, sobre los nombres de las calles, plazas y paseos de nuestra capital, ha tenido el raro sortilegio en esta época de general indiferentismo público, de despertar el interés no sólo en La Habana, sino en el resto de la República, mover las plumas y provocar artículos y polémicas en periódicos y revistas.

Y el Club Rotario de la Habana, demostrando una vez más que está siempre atento a escuchar los clamores de la opinión pública para recogerlos, encauzarlos y defenderlos si los considera convenientes a los intereses y necesidades materiales o espirituales del país, le presta a este proyecto luminoso del señor Govantes, dedicándole la presente sesión semanal, cálido, eficaz y decisivo apoyo, que ha de servir, seguramente, para que se desvanezcan por completo las ligeras dudas o vacilaciones que puedan tenerse sobre las bondades del proyecto del señor Govantes.

Y este proyecto tiene en su abono, además de la bondad de sus fines, algo que creo necesario hacer resaltar, porque casi resulta fenómeno extraordinario en nuestros días. Y es que en su nacimiento, desenvolvimiento y aprobación está siguiendo el curso que en los países donde la democracia no es letra muerta en la Constitución sino norma de vida ciudadana y norma de gobierno, deben tener todos los asuntos públicos, y que hoy no tienen en muchas naciones que no hace al caso, porque es innecesario, el mencionarlas.

Este proyecto de devolverles a las calles de la Habana sus nombres primitivos, no ha sido, como hoy suele suceder, impuesto por algún gobernante, prescindiendo de la opinión de los gobernados, ni éstos han delegado en aquél, guataquerilmente, a reserva de protestar en privado, el ejercicio de derechos y deberes que necesariamente tienen que ser colectivos, ciudadanos.

Este proyecto está siguiendo trámites sanamente democráticos. Bueno es recordarlo, porque ya casi nos estábamos olvidando de ese procedimiento. El funcionario competente, el técnico en la materia, tiene una iniciativa que considera útil y beneficiosa para la colectividad. Estudia y presenta su proyecto en líneas generales al Ejecutivo, que en este caso es el Alcalde, el cual lo lanza al público y lo somete a crítica y a discusión, con el objeto de palpar y conocer la opinión de sus conciudadanos. Y al constatar que ésta se pronuncia casi unánimemente en favor del proyecto, entonces envía un mensaje sobre el asunto al Legislativo, que en este caso es la Cámara Municipal, para que ella, conforme a la Constitución y las leyes tome el acuerdo, que el Ejecutivo después lo refrendará y el funcionario técnico reglamentará la manera de ponerlo en práctica. ¿Verdad que ya casi ni nos acordábamos de que existía este sistema de gobernar?

Pero el proyecto de restituir los nombres primitivos a las calles, plazas y paseos de La Habana, tiene, además, otras muchas bondades. Es patriótico, es cultural, es práctico y es útil y productivo.

Es patriótico, no sólo porque al restituirles los nombres primitivos a las calles, se recoge, respeta y conserva la tradición y la leyenda populares, que son partes principalísimas de la vida de los pueblos y esencia

de su carácter y de su espíritu, sino que, además, al quitarles a las calles los nuevos nombres que nadie conoce y nadie usa, se acaba con el contraproducente resultado que se ha obtenido al ponérselos y se termina la indiferencia, el desprecio o la burla, que en realidad es lo que se ha logrado para esos nombres de personalidades nacionales y extranjeras, al no usarlos el público, y no el homenaje, el respeto y la consideración para ellos que es lo que se buscaba.

Muchos de esos nombres antiguos de nuestras calles no fueron puestos por ningún gobernante, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acaecimientos de la localidad. Es el propio pueblo el único que podría cambiárselos, y hace muy bien el pueblo en no hacer caso, como no lo ha hecho, de los nombres nuevos, porque a todos esos acuerdos de cambios de nombres les faltaba un requisito esencial para el buen gobierno y administración de cualquier colectividad, requisito que ni siquiera es sólo democrático, sino humano, y es éste: que la disposición gubernativa o administrativa responda a las necesidades y sentimientos de esa colectividad. De lo contrario, esa disposición resulta artificial y arbitraria o injusta, y para que se cumpla será necesario imponerla a la fuerza, pero aun así, y por ello mismo el pueblo se rebelará contra ella, y no la acatará y de ella se burlará cada vez que pueda.

Lo hemos visto. A pesar de todos los cambios, las calles de la Muralla, de Empedrado, de San Lázaro, de O'Reilly, de Obispo, el pueblo las ha seguido y las seguirá llamando por esos nombres y no por los nuevos. Y a las personalidades nacionales o extranjeras que se ha querido honrar, a las fechas patrióticas que se pretende rememorar y a los países o ciudades a los que se trata de rendir tributo y prueba de simpatía, so-

Lo será posible lograr que se realice en la práctica todo ello, cuando esos nombres los lleven calles nuevas, vírgenes de denominación alguna. Y aun así, pudiera acaecer que por alguna circunstancia fortuita el pueblo llame a determinada calle por otro nombre y no por el que se le puso, y entonces será obra de buen gobernante el respetar ese nombre popular y ponerle el otro nombre a otra nueva calle.

Es cultural esta restitución de los nombres primitivos de las calles, porque cada uno de ellos, recogiendo tradiciones, leyendas, sucesos, cosas o personajes de épocas pretéritas, es parte integrante de la historia de nuestra capital, que el nombre de esa calle enseña a las generaciones presente y futura. Así, Muralla, les recuerda a los habaneros de hoy y de mañana el recinto amurallado que circundaba y defendía la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, y Luz, Compostela, O'Reilly, Chacón, Acosta, Aguiar, a personajes habaneros de otros tiempos. ¡Y no se diga nada del encanto y de la poesía de esos nombres que rememoran hechos menudos o trascendentales de la vida de una población, o tradiciones y leyendas, como los nombres De lo Empedrado, de Tejadillo, de las Ánimas, de las Damas, de la Picota, de los Mercaderes, del Baratillo, de los Oficios.

Y es cultural también el que los nuevos nombres los lleven calles nuevas porque es ésta la única manera de que el público conozca, respete y admire a los próceres cuyos nombres se quiere perpetuar y cuya vida y obras se desea que el pueblo las conozca y recuerde.

Es práctico el proyecto porque lo que hoy existe es una confusión lamentable entre el nombre oficial y el nombre popular, confusión en la correspondencia, confusión para el tránsito, confusión en las inscripciones de las fincas, confusión en las relaciones comerciales o industriales.

Y es, por último, útil y productivo el proyecto de restituir los viejos nombres a las viejas calles habaneras, primero, porque ello constituye el mayor y más feliz éxito de las propagandas en favor del turismo, ya que en el fomento de éste entra en mucho el atractivo que para el turista tiene encontrarse en nuestra capital, no sólo el comfortable hotel, la gran avenida, el cabaret, el hipódromo, que existen en cualquier ciudad moderna, sino también lo que no todas poseen: el rincón, la calle, la plaza, la fortaleza, la iglesia, el palacio típicamente coloniales, conservando los nombres antiguos, los estilos o detalles de otras épocas. Además, el turista que de alguna manera se ha enterado de que en La Habana hay unas calles de Obispo, San Rafael, Galiano, O'Reilly, Neptuno, donde encontrará muchas de las mejores tiendas y comercios de la capital, perderá su tiempo y no satisfará su deseo de visitar alguna de esas tiendas, cuando busque en vano, sin encontrarlas, esas calles, porque no puede pensar que son esas que él busca, las de Pí y Margall, General Carrillo, Avenida de Italia, Presidente Zayas y Juan Clemente Zenea... (Y debo advertir que para citar estos nombres he tenido que buscarlos en la relación que de los mismos publica la guía del teléfono.) En ésta misma, cuando queremos averiguar una dirección y nos encontramos con un nombre nuevo, que no sabemos a qué calle pertenece, nos vemos obligados a perder lamentablemente el tiempo buscando el nombre antiguo en la lista de equivalencias que la propia guía publica. Todo esto ocasiona a los comerciantes que viven en esas calles cuyos nombres han sido cambiados, numerosas dificultades en sus negocios, equivocaciones en sus clientes, tropiezos en sus ventas, que se traducen en pérdidas lamentables y hasta considerables en sus ingresos, y la época no está realmente

para que nuestros comerciantes e industriales dejen de ganar una sola peseta, y mucho menos por el nombre de la calle.

Me parece que por falta de argumentos que lo defiendan y justifiquen no puede este proyecto fracasar. Creo que no hay dudas, como he tratado de demostrar, de que es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo. No es necesario exigir más para que tenga la aceptación de todos. Y ésta la tiene, como lo demuestran la casi unanimidad de opiniones manifestadas públicamente y a la acogida entusiasta y el apoyo decisivo que ustedes los rotarios le están prestando. Por todo ello no es de dudar que el Mensaje que nuestro Alcalde envió ayer a la Cámara Municipal, sea por ésta aprobado, en mutua identificación y cooperación, para satisfacer las necesidades y los sentimientos de sus convecinos, y así, al llevarse a la práctica este proyecto luminoso del señor Govantes, logremos que pronto, muy pronto, oficialmente, las viejas calles de la ciudad de San Cristóbal de La Habana recobren sus nombres populares tradicionales: Lamparilla, Inquisidor, Obispo, Muralla, de la Merced, Del Rayo, Prado, Malecón."

dic. 15/28
Nov 16.